GOBERNACIÓN DEL VII DEPARTAMENTO
ITAPÚA

RESOLUCIÓN N° 477 /2023.

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN Y SE APRUEBA LA FIRMA DE CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS PARA ASISTENCIA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS - ID N° 425.897.----------

Encarnación, 11 de julio de 2023.

VISTO:

El Dictamen del Comité de Evaluación Nº 08 /2023 referente a la **Adquisición de sillas de ruedas para asistencia a personas de escasos recursos económicos**, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, resulta necesaria la asistencia social de entrega de sillas de rueda a personas de escasos recursos económicos del Departamento de Itapúa.----------

Que, el presente llamado se encuentra ajustado a lo establecido en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19. -------

Que, la misma se encuentra enmarcada dentro del Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS 3 "Salud y Bienestar". ----------

Que, la Ley Orgánica Departamental Nº 426/1994 "Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental" en su Artículo 17, inciso d) Son deberes y atribuciones del Gobernador: "Dictar la resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py

POR TANTO y en uso de sus legítimas atribuciones; ----------

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ADJUDICAR el presente llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2023 "ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS" ID N° 425.897;** en Contrato conforme al cuadro de precios unitarios que se detalla en la presente Resolución, a favor de la Empresa **"DISTRIBUIDORA ASUNCIÓN" de NESTOR VEGA SORIA**; por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N° 08 /2023 del Comité Evaluador. ----------

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Silla de rueda estándar plegable conforme a especificaciones técnicas	168	FS Foshan Weelchair	850.000	142.800.000
TOTAL GENERAL					**142.800.000**

ARTÍCULO 2º: SUSCRIBIR el **CONTRATO** con la **EMPRESA "DISTRIBUIDORA ASUNCIÓN" de NESTOR VEGA SORIA, con RUC N° 2040337-2, por el monto total de Gs. 142.800.000 (ciento cuarenta y dos millones ochocientos mil),** en tres ejemplares de un mismo tenor. ----------

ARTÍCULO 3º: COMUNICAR a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar.

MSc. Cristina Madrazo
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Don Christian Ríos Ramírez
Gobernador
Departamento de Itapúa

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py